



**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.  
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).  
Del 01 al 5 de Marzo de 2021**

LUGAR	HORA	COMISIÓN	ASUNTO
<b>2 de Marzo de 2021</b>			
<b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b>	10:00 hrs.	<b>Reunión de Comisiones</b> Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Dip. Paula Pech Vázquez.	Para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.



**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.  
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).  
Del 01 al 5 de Marzo de 2021**

<p><b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b></p>	<p>11:00 hrs.</p>	<p><b>Reunión de Comisiones</b></p> <p>Comisión de Derechos Humanos. Dip. Judith Rodríguez Villanueva.</p> <p>Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Dip. Paula Pech Vázquez.</p>	<p>Para el análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:</p> <p>Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual realizan un atento y respetuoso exhorto a las 31 Legislaturas locales para que dentro de sus agendas contemplen la creación o actualización de sus marcos normativos para que se incluya el derecho constitucional de las personas de acceso a una alimentación adecuada, así como la obligación del Estado de promover programas que fomenten la donación altruista de alimentos y prohíban su desperdicio irracional.</p> <p>Punto de Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mediante el cual exhortan respetuosamente a los titulares de la administración Pública Federal; al Poder Ejecutivo de las 32 Entidades Federativas; a los Congresos Estatales; al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía; al Sistema Nacional DIF y Sistemas DIF Estatales; Instancias de Procuración de Justicia; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y autoridades de impartición de justicia, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Disco Compacto que contiene los archivos electrónicos del "Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad", así como el Resumen Ejecutivo del mismo e infografías sobre el tema. Presenta Lic. Ismael Eslava Pérez. Primer Visitador General, CNDH. Oficio CNDH/PVG/343/2019.</p> <p>Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo publicada mediante decreto 192 en fecha 07 de agosto de 2007 y se expide la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Linda Saray Cobos Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero de la XVI Legislatura del Estado.</p>
---	-------------------	---	---



**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.  
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).  
Del 01 al 5 de Marzo de 2021**

<b>Pleno</b>	12:00 hrs.	<b>Sesión Ordinaria</b>	Sesión número 5 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura.
<b>Salón de sesiones</b>	Al término del Evento Anterior	<b>Reunión de Comisiones</b>  Comisión de Puntos Constitucionales. Dip. Reyna Arely Durán Ovando.  Comisión de Justicia. Dip. Kira Iris San.  Comisión de Salud y Asistencia Social. Dip. Edgar Humberto Gasca Arceo.  Comisión de Derechos Humanos. Dip. Judith Rodríguez Villanueva.  Comisión para la Igualdad de Género. Dip. Aurora Concepción Pool Cauch.	Para el análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas:  Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Código Civil para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Presidenta de la Comisión de Cultura de la XVI Legislatura del Estado.  Iniciativa de decreto por el que se reforman el artículo 92; el artículo 93; el artículo 94, y las fracciones II y III del artículo 97; y se adiciona un último párrafo al artículo 97, todos del Capítulo III denominado Aborto, del Título Primero denominado Delitos contra la vida y la salud personal, de la Sección Primera denominada delitos contra el individuo, del Libro Segundo denominado Parte Especial del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVI Legislatura del Estado.
<b>Pleno</b>	Al término del Evento Anterior	<b>Sesión Ordinaria</b>	Sesión número 6 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura.
<b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b>	Al término del Evento Anterior	<b>Reunión de Comisiones</b>  Comisión de Derechos Humanos. Dip. Judith Rodríguez Villanueva.	Para atender diversos asuntos relacionados con las recomendaciones con vista a esta Legislatura, emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
<b>3 de Marzo de 2021</b>			



**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.  
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).  
Del 01 al 5 de Marzo de 2021**

<p align="center"><b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b></p>	<p align="center">09:00 hrs.</p>	<p align="center"><b>Reunión de Comisiones</b></p> <p align="center">Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Dip. Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis.</p>	<p>Para tratar los siguientes asuntos:</p> <p>Reanudación del análisis, estudio, discusión y dictaminación, en su caso, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, párrafo primero; IV, V y VI; y se adicionan un párrafo segundo a la fracción II recorriéndose los párrafos subsecuentes; y un párrafo segundo a la fracción V; todos del Artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos de la XVI Legislatura del Estado.</p> <p>Presentación y aprobación, en su caso, de la Convocatoria para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Nombramiento del titular de la Secretaría Técnica de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, para su aprobación, en su caso.</p>
<p align="center"><b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b></p>	<p align="center">10:00 hrs.</p>	<p align="center"><b>Reunión de Comisiones</b></p> <p align="center">Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.</p>	<p>Para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 9 y se adiciona el artículo 10 del decreto número 385 expedido por la XIV Legislatura y publicado el 8 de febrero de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, reformado mediante decreto 094 expedido por la XV Legislatura y publicado el 28 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, por el que se instituye la figura de Diputado Infantil por un día; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XVI Legislatura del Estado.</p>



**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional.  
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).  
Del 01 al 5 de Marzo de 2021**

<b>Pleno</b>	11:00 hrs.	<b>Sesión Ordinaria</b>	Sesión número 7 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVI Legislatura.
<b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b>	Al término del Evento Anterior	<b>Reunión de Comisiones</b>  Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila.  Comisión de Cultura. Dip. Ana Ellamin Pamplona Ramírez.	Para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman el artículo 2, fracción I; y el artículo 20, fracción III, inciso c); se adicionan un párrafo segundo al artículo 3; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 16; de la Ley de Bibliotecas del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Edgar Humberto Gasca Arceo, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Linda Saray Cobos Castro y Wilbert Alberto Batun Chulim, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la XVI Legislatura del Estado.
<b>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</b>	13:00 hrs.	<b>Reunión de Comisiones</b>  Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Dip. José De la Peña Ruíz de Chávez.	Para la reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que la Honorable XVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a contratar por un plazo de hasta veinte años uno o varios financiamientos, con una o más instituciones financieras mexicanas, o través de la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, directamente o a través de cualquier vehículo constituido para tal efecto y/o que actúe como deudor por un monto de hasta \$820,000,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para destinarlos a cualesquiera de los conceptos que se indican en el presente decreto; presentado por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo.